

## BORRADOR DE TRABAJO para Argentina

### PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA LA VICEPRESIDENCIA DEL CONO-SUR DE A.L.E.T.S.

#### ANTECEDENTES

La región del Cono Sur reunida en Montevideo durante los días 17, 18 y 19 de junio del presente año discutió profundamente las implicancias de las decisiones que como región debíamos tomar en lo referido a regionalización del CELATS y a la Vicepresidencia para la Región. Las conclusiones de este debate fueron dadas a conocer al conjunto en la Asamblea de FAUATS del pasado mes de julio en Buenos Aires, pero deben ser retomadas para contextualizar la presente propuesta. Entonces se evaluó como prioritario defender el derecho del Cono Sur a participar protagónicamente en la organización que el conjunto de unidades académicas de trabajo social de Latinoamérica se dan. Esto es:

1) realizar esfuerzos en cada uno de los países para garantizar la representación a través de la vicepresidencia para nuestra región en la Junta Directiva de ALAETS, asegurando la participación en la toma de decisiones sobre las políticas globales de la entidad y sobre los aspectos operativos, como conducción del CELATS, etc.

2) Proponer defender y obtener el derecho a darnos como región la forma organizativa que consideramos más adecuada para la operacionalización de la regionalización del CELATS. En esa posición evaluamos que para operar una verdadera descentralización no era necesario, y hasta era contraproducente, replicar la estructura de sede y funcionamiento del CELATS central, y que por el contrario el asiento de los diversos proyectos que deberíamos llevar adelante debía estar en las unidades académicas de nuestros países. En este marco se desarrollan las funciones de coordinación, articulación y gestión de recursos para la constitución regional en la vicepresidencia, funciones que por otra parte le corresponden al vicepresidente por estatuto.

Cabe señalar que la propuesta de la anterior Junta Directiva asentaba la sede regional en una universidad de la región que ofreciera garantías académicas, económicas y de infraestructura.

#### SITUACION ACTUAL

1) En razón de las prioridades señaladas, la presidencia de FAUATS evaluó y propuso en la reunión de mesa nacional del mes de julio la posibilidad de proponernos para la vicepresidencia por el cono sur, si no surgían propuestas de los otros países de la región. Por lo tanto y en el marco de la reunión de región acordada en Montevideo, se propone la candidatura de Argentina para esa función, obteniendo el apoyo unánime de los países.

2) En Asamblea Ordinaria se defiende y se obtiene el reconocimiento a que la región cono sur organice la regionalización del Celats con los criterios que sostiene y se acepta preliminarmente una propuesta de funcionamiento en la reunión de Junta Directiva del mes de noviembre.

3) La región se caracteriza hoy así:

- No tiene un funcionamiento articulado, con la excepción de vínculos entre escuelas y algunos encuentros regionales que no tuvieron continuidad.

- Existen tres asociaciones u organismos nacionales, que agrupan aproximadamente a más de 70 escuelas, un 50 % del total de 143 de la región. Los países han señalado coincidentemente la necesidad de centrar sus esfuerzos en la consolidación de sus organizaciones internas.

- Paraguay está en proceso de incorporación no habiendo concretado aún su afiliación a ALAETS.

- Existe en toda la región una situación universitaria compleja, sometida a un proyecto político de privatización y de exclusión de la carrera de trabajo social del ámbito universitario en algunos de nuestros países.

#### OBJETIVOS GENERALES

a) Conformar la región como estructura organizativa de cooperación e intercambio y para el fortalecimiento de los proyectos de las partes.

b) Formular e implementar un Programa de trabajo representativo de las necesidades y propuestas de los países miembros.

c) Desarrollar acciones tendientes a obtener de la Junta Directiva de ALAETS -CELATS el diseño de políticas que representen también los intereses y propuestas de la región.

#### PLAN DE ACCIÓN

##### 1a. etapa

Plazo : 18 meses

-Constituir el Consejo Regional con los representantes nacionales a fin de articular las acciones de diagnóstico y planificación para la región.

-Realizar dos encuentros regionales con la finalidad de :  
a) avanzar en las actividades de intercambio académico en base a los temas que propongan los países.  
b) Proceder a formular un plan de acción de mediano plazo para ser desarrollado en la segunda etapa

-Formular proyectos de capacitación, investigación, etc. y gestión para la obtención de recursos financieros y apoyos institucionales para los mismos y para los que generen los países.

-Organizar una red de intercambio de publicaciones.

-Organizar un banco de datos sobre :  
\* investigaciones  
\* post-gradados y becas

\* especialistas y centros de documentación

2da etapa

plazo : 18 meses

-Implementación y desarrollo de los planes formulados en la primera etapa .

-Realización de un encuentro regional de intercambio académico.

-Realización de un encuentro de evaluación de la gestión de la vicepresidencia y del funcionamiento de la regional , planificación del próximo ciclo de trabajo y propuesta política a llevar como regional a la Asamblea de ALAETS de 1995 .

**LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS A DESARROLLAR EN EL SENO DE LA JUNTA DIRECTIVA ALAETS**

1) Asegurar la presencia de las posturas y opiniones de la región en el diseño de la línea de acción de la ALAETS , respecto al CELATS , a las otras regiones y en la política hacia el exterior : FITS , otros países no latinoamericanos , agencias de financiamiento , etc. .

2) Oficiar de conducto de información desde y hacia la Junta Directiva y los países de la región .

3) Desarrollar acciones tendientes a asegurar que la sede central CELATS cumpla los objetivos y funciones que se le adjudiquen garantizando desde allí el cumplimiento de una organización descentralizada dentro del espíritu del documento de Montevideo .

**ASAMBLA FAUATS**

Fecha 17 - 7 - 92

Universidad de Bs. As.

Hora 10:30 hs.

**ESTUDIANTES**

La Plata - Chivilcoy - Rosario - Paraná - Catamarca (Esquiú) - Misiones  
- Santa Fé - UBA - Lomas de Zamora (observadores) -

**DOCENTES**

Santa Fé - Chivilcoy - Rosario - Paraná - Lomas de Zamora  
(observadores) - Jujuy - Luján - Córdoba - La Plata - Morón

**GRADUADOS**

Santa Fé - Corrientes - Rosario - Paraná - La Plata - UBA

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de Presidente de la Asamblea.
- 2) Presentación de la Memoria Anual de FAUATS.
- 3) Informe de la Mesa Nacional sobre:
  - Seminario Latinoamericano de ALAATS, en Paraná.
  - Encuentro Regional del Cono Sur en Montevideo.
- 4) Situación del Clústro Estudiantil.
- 5) Reforma del Estatuto FAUATS en lo que se refiere a la calidad de miembros de los Institutos Terciarios de FAUATS
- 6) Impacto de la crisis en la Educación Superior y Universitaria.
- 7) Asamblea ALAATS - CELATS
  - Reforma de Estatutos de ALAATS en Lima, Perú.
  - Elección de la Junta Directiva.
  - Regionalización del CELATS.
  - ALAATS Normativas para el Seminario Latinoamericano.
  - Elección del Representante Nacional Docente y Estudiantil.
- 8) Modificación de la cuota societaria de FAUATS.

Moción para incorporar al orden del día:

\*) Incorporación de la Enc. Sup. de La Plata (terciario) como observadores.

9) Mercedes solicita regularización de su situación en cuanto al pago de cuotas.

Moción y Aprobación por unanimidad.

Se elige como Presidente de la Asamblea a Raquel Castronovo y como Secretarios de Actas a Susana Cazzaniga y Jorge Elías.

La Presidente pide incorporar al Orden del día la elección de la sede para la próxima Asamblea.

La Presidencia presenta la Memoria Anual: la coordinación Nacional tuvo carácter ejecutivo, ya que las decisiones políticas fueron tomadas de conjunto en la Mesa Nacional, por lo que el Acta es puntual.

Junio 92 - Participación en el Encuentro Regional Cono Sur realizado en Montevideo, Uruguay.

Julio 92 - Organización de la presente Asamblea.

Se analiza a continuación que si bien son importantes por la coyuntura, no se deja de lado la propia situación de las Unidades Académicas, la situación universitaria, el sistema educativo. Además subyace la situación de la profesión en sí misma, que evidentemente afecta a la formación.

Información del Seminario CELATS - ALATS en Paraná. Comité Organizativo y Comité Académico.

Rosario plantea la posibilidad de que en el día de relatoría final de síntesis se manifieste la concurrencia en calidad de observación. Se le dice que lo trataría el Comité Académico.

Se da lectura a una carta de CELATS - ALATS donde se relata y fundamenta el porqué de los cupos.

Argentina: 43 para docentes, 28 alumnos, 12 para FAAPSS y 5 para los egresados de FAUATS.

En la reunión de Mesa Nacional se consideró la importancia de que sean representados los egresados de FAUATS que deberán reunirse hoy para elegir los cinco.

Con respecto a Escuelas, Rosario propone que podrían tener cupo las Escuelas que participan y pagan la cuota.

La situación hoy es:

Docentes

Escuelas que pagan y participan 15 2 docentes por Eco. = 30

Escuelas que pagan o participan 13 1 docente por Eco. = 13

total = 43

Alumnos 1 estudiante por Escuela = 28 estudiantes

Graduados por FAUATS = 5

Se pregunta por los trabajos, quienes los retrabajarán como disparadores.

#### CONO SUR

Informe sobre Cono Sur: intento por configurar la región. Se realiza en Montevideo un encuentro, en dos partes: uno académico preparatorio al Encuentro en Paraná, otro político organizativo (Región - Asamblea Celato - Alats).

- Académico: dos ponencias por Uruguay, dos ponencias por Chile, una Brasil (recogía lo trabajado por las Escuelas brasileras), una Argentina documento realizado en Santa Fé.

Fue muy rico lo producido, estuvieron presentes 25 personas.

- Lo Institucional (político - organización): Susana Malacalza relata los antecedentes: hubo algunos encuentros del Cono Sur, pero no funcionando como región por diversas situaciones, por ejemplo, la cantidad de escuelas, las otras regiones no tienen más de 20. Cono Sur tenía una decisión política de no funcionar como Región. La

actual reforma de Estatuto obliga, ya que cada Región tiene por Estatuto un Vicepresidente elegido por la propia región.  
Asamblea Quito, unifica al CELATS - ALATS ya que no estaba claro esta unificación.

Dois vertientes: funcionamiento paralelo, y financiamiento: que deja de apoyar la KONRAD ADENAUER

Esta situación genera problemas ya que la estructura del CELATS es muy grande, por lo tanto, se intenta descentralizar.

En Lima, la Asamblea encomienda a la Junta una propuesta de descentralización pero la que finalmente la Junta produce una propuesta con la que no acuerdan todos los países del Cono Sur.

Propuesta de la Junta: Replicar la Estructura del CELATS en cada región, con poca vinculación con la de la Vicepresidencia. Los requisitos económicos e institucionales: son " disponer la Universidad sede, U\$e 1000, dedicación parcial para un profesor, un edificio montado. El CELATS - ALATS se reserva la aprobación de los proyectos, publicación, etc.

Ninguna Universidad del Cono Sur cumple con los requisitos.

Contrepropuesta del Cono Sur vertida a ALATS en Junio 92: no aceptación de los criterios impuestos. Se observa que el perfil que se da al CELATS descentralizado, puede ser desarrollado por el Vicepresidente y puede apoyarlo otra persona.

Se informan las funciones del vicepresidente; por Estatutos reformados en Lima 91, representa a la Región ante la Junta, a la vez que articula a los otros países de la Región.

Preg: origen del CELATS y el desarrollo de la organización Latinoamericana, sus desavenencias, etc.

Rpta: El primero que surge es el CELATS, que para poder obtener financiamiento debe generar un organismo latinoamericano.

La Argentina comenzó a participar en el 86, antes estaba representada por un representante de los gremios.

Los proyectos eran presentados por los países pero ante la poca participación de las Escuelas se financian los proyectos de los gremios.

El Cono Sur no se opone a un organismo descentralizado pero solicita que esté incorporado a la organización de Escuelas porque se volvería a dividir y generar conflictos. Ante la inminencia de la elección del Vicepresidencia para el Cono Sur todos los países dijeron que no estaban en condiciones por sus propios problemas internos.

Preg. por un docente de Lomas de Zamora, EROLES: La Argentina está en condiciones?

Rpta: La evaluación hecha por la Mesa Nacional es que no está en condiciones. Se lleva a Montevideo la propuesta de que sea Uruguay. Ese país no aceptó. La prioridad de FAUATS es fortalecer el funcionamiento interno.

EROLEs: pero quizás alguna Universidad Argentina puede tomarlo.

Rpta.: Las organizaciones Nacionales se considera más adecuado.

EROLEs: pero puede una Universidad Argentina ser cabecera de la organización Nacional y otra ocupar la Vicepresidencia.

Se plantea que eso es un motivo de debate y se propone el paso a comisiones.

Moción: que cuando se trabaje el tema de Terciarios se trabaje simultáneamente.

Otras mociones:

Continuar el temario pero seguir en Asamblea.

Lectura de la nota de CASPER para informar sobre Jornadas Regionales Septiembre del 92'.

Cuarto Intermedio. - Se pasa a trabajar en comisión por Estamentos.

16:15 Hs. Exposición por Estamentos. Los puntos 4 y 6 del Orden del día.

**ESTUDIANTES:** mayor información sobre FAUATS, CELATS - ALATS.  
que funcionen las Comisiones Internas de cada Unidad Académica.

para tener mayor credibilidad, salir de lo abstracto para trabajar lo concreto en los problemas de las Unidades Académicas.

respuesta a las Encuestas Terciarias ante el cierre (compromiso político y gremial).

ante la multiplicación de licenciaturas privadas, apertura de las Estatales para dar respuesta a las terciarias.

representante ante la Asamblea ALATS por Estudiantes: Ma. Eugenia Garza, de Rosario.

para los estudiantes el plazo para avisar quién concurrirá a Santa Fé y Paraná es el 10 de Agosto.

se reitera la concurrencia abierta de alumnos 31 de Agosto. Pedido de participación en las relatorias de los estudiantes.

El Comité Académico analizará el pedido de que se entreguen las síntesis de las relatorias a los estudiantes para su trabajo en el Encuentro de Estudiantes.

**GRADUADOS:** Representación de Graduados en el Seminario

Criterios de Selección: considerando 5 cupos, analizar continuidad de representación y pago de cuotas. Se piden 2 cupos más para las Unidades Académicas que cumplieren con los requisitos.

Insistencia de la representación de los Graduados en ALATS para poder participar en la Asamblea. Dialogar con FAAPSS para conseguir un cupo de los correspondientes a ellos ya que se considera escasa la participación de los gremios, de modo que es difícil.

Estamento de graduados insiste en hablar con FAAPSS; se eligieron dos representantes, delegado titular por Paraná, delegado suplente por la UBA.

El Estamento explica su preocupación por la marginación de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social por su incapacidad de develar el proyecto de país que se está imponiendo.

El nivel del salario docente genera multitempleo lo cual impide investigar.

Nuevo rol del Estado lo cual provoca pérdida de espacios profesionales.

No hay relación entre práctica profesional y conocimiento lo que impide soluciones de conjunto.

**DOCENTES:** Situación de la Educación Pública y particularmente la enseñanza Superior debe ser analizada por cada Unidad Académica afiliada a la FAUATS, como parte del análisis del contexto local y nacional.

Se plantea la elaboración de un documento donde FAUATS se expida en defensa de la Educación Pública y Gratuita.

Se analiza que la defensa de este justo reclamo debe pasar no solo con la elaboración de un documento sino con la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de la Federación que pase a nuestro entender por la producción académica en la dirección de ir construyendo un espacio de poder real que a la vez que fortalezca a cada Unidad Académica al interior de su ámbito natural y dé cohesión a la FAUATS.

Se considera importante la articulación con la FAAPES y se plantea profundizarla en dirección de contribuir al fortalecimiento del colectivo profesional.

Reconocer en FAUATS un ámbito de producción específico, ello implica:

- a) trabajos conjuntos con convocatorias por claustro que permitan trabajar en profundidad ejes temáticos demandados por los docentes, estudiantes y graduados.

- b) fortalecer en cada Unidad Académica espacios de producción que luego se socialicen a través de la Federación.

- c) registrar y socializar los productos ya elaborados o en elaboración de cada Unidad Académica mediante su publicación que FAUATS convoque los diferentes grupos de estudio, investigación, etc. que momentáneamente se están generando, en cada Unidad Académica y que al momento no se sientan convocados por la Federación.

- d) Tratar de difundir desde la Federación los avances logrados en cuanto a producciones.

- e) Impulsar tanto a nivel central como en cada Unidad Académica esta perspectiva.

- f) Recuperar lo público como espacio de trabajo y tener una actitud clara en ese aspecto.

- g) "impulsar" investigaciones dirigidas a indagar el perfil de los estudiantes de Trabajo Social, ocupación, nuevas áreas laborales y cotejar de esa manera los perfiles planteados en los planes de estudio con la demanda que la necesidad plantea.

Se elige como representante de la Asamblea de AIARTS a la Presidente de FAUATS.

#### **MOIONES:**

- Explicitar postura sobre educación pública y gratuita. APROBADO POR UNANIMIDAD.

- Terciarios, explicitar posición (eliminar cláusula transitoria) y que participen los terciarios en igualdad de condiciones que las Universidades. APROBADO POR UNANIMIDAD.

- Se justifica, en tanto, la situación de los terciarios; es responsabilidad de las universidades y también de FAUATS en lograr la articulación con los terciarios.

Propuestas regionales de solución esfuerzo del litoral Paraná, Santa Fé y Corrientes.

En Tandil la licenciatura semipresencial se trabada por priorizar la no gratuidad de postgrado.

- Que FAUATS pida informes a las Universidades sobre licenciaturas, recoger la información y socializarla. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Votación del orden del día:

- Emisión de un documento que vincule la defensa de la Escuela Pública, el no cierre de terciarios y tampoco de universidades. APROBADO POR UNANIMIDAD

Se considera cubierta la faz informativa del punto 3 del Orden del día.

Se pasa a tratar las representaciones.

4) ratificar representantes de Asamblea ALAETS

alumnos: afirmativo

graduados: afirmativo (condicionado por la negociación con FAAPSS)

docentes: afirmativo

Quedan por votar los puntos 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, sede de la Asamblea 93.

Se pasa a cuarto intermedio hasta el día siguiente.

Se reanuda la Asamblea el día sábado 18 de Julio, 10:30 hs.

Se pasa lista alas Escuelas presentes.

Se continúa con el punto 4º del temario: demanda de los estudiantes de Santa Fé para una diferente participación en el Seminario Latinoamericano. Como se dieron informaciones ayer con modificaciones si no hay preguntas o mociones se considera tratado.

5) Según lo acordado en la Asamblea de Rosario se debería modificar los artículos del Estatuto que inhiben la participación de las Escuelas Terciarias. En este sentido se había organizado una comisión de Escuelas terciarias para tratar el tema. Como dicha comisión no se constituyó se trabajó el tema con las Escuelas Terciarias que se hicieron presentes en diciembre del 81, Mesa Nacional, en Córdoba. De acuerdo con la resolución de la Asamblea de ALAETS de incluir los terciarios, parecería incongruente seguir con las cláusulas del Estatuto de FAUATS, además, y fundamentalmente reconociendo que el pase de las Terciarias a Universitarias no se dio por los graves problemas a nivel del sistema educativo y no por decisión de las terciarias. La Asamblea Nacional propone la reformulación del artículo del Estatuto de FAUATS.

Art. 7º: Queda " Podrán ser 4 años como con un plan de estudios teórico práctico de mínimo y con los requisitos de ingreso similares a los de las universidades."

Se propone continuar trabajando el tema de los terciarios, las licenciaturas de excepción o las formas de dar respuesta al tema.

En Rosario, se había conformado una comisión de terciarios para profundizar la situación y que se confeccione un documento que se operative por región.

Mociones: documento de intención. APROBADO POR UNANIMIDAD

comunicación a los terciarios. APROBADO POR UNANIMIDAD

que cada región asuma el tema y vea las alternativas, y que en los casos en que las regiones no están funcionando se invite a que las Unidades Académicas fomenten el trabajo por regionales. APROBADO POR UNANIMIDAD.

se propone que en la primera reunión de Mesa Nacional estén presentes representantes de las Escuelas Terciarias de cada región para tomar el tema. APROBADO POR UNANIMIDAD

7) Punto 7 del Orden del día. Asamblea de ALAETS

Se elige como representante de la Asamblea de ALAETS a la Presidente de FAUATS, Lic. Raquel Castronovo.

En Paraná se deberá aprobar el Estatuto que se reformó en Lima. Los cambios que nos incumben se refieren fundamentalmente a la inclusión

de terciarios y la afiliación a partir de las organizaciones nacionales. Se está en un momento de transición por lo que las Unidades Académicas reciben información y el cobro de las cuotas por Unidad Académica. A partir de la aprobación de los Estatutos la afiliación es por FAUATS y la cuota la paga FAUATS, ésto se relaciona con los votos (uno por país) por lo tanto la región México - Centro América y el Caribe va a tener 16 votos y el Cono Sur 4.

Regionalización: se plantea la regionalización del ALATS pero no hay redistribución del presupuesto. Esto va articulado a que ahora que el CELATS no tiene presupuesto suficiente a partir que la Fundación KONRAD ADENAUER no apoya más.

El CELATS tiene Estatuto diferente que también hoy que reformarlo, aunque según las reformas del Estatuto ALATS, existe sólo la Junta Ejecutiva de ALATS y ya no el Consejo Directivo del CELATS.

Se considera necesario la discusión acerca de la postura que llevará la Argentina respecto de la Vicepresidencia del Cono Sur.

La Junta ALATS está formada por Presidente - 3 Vicepresidentes, uno por región, - representante del COLATS - 2 Gremiales - Revisor fiscal.

Sistema de elección: Estudiantes: Elección por propio claustro.

Gremiales: Elección por propio claustro.

Vicepresidente: Cada región

Presidente y revisor: elección en Asamblea

Se presenta nuevamente la situación que ningún país de la región Cono Sur está en condiciones de asumir la vicepresidencia. Uruguay dice que no, Chile se ve imposibilitada ya que recién este año se comenzaron a organizar como Asociación de Escuelas. Brasil plantea el problema económico y la magnitud de escuelas que aglutina la Asociación.

Rosario, plantea que el Brasil se postula, o cualquier otro país, definir claramente la no subsidiaridad de la Argentina a la producción de otro país. Para ello es necesario reforzar la propia producción del país. Para eso habría que formular algunos objetivos modestos como para concretar y dibujar un perfil de producción académico adecuado a nuestras realidades.

Se le plantea a los alumnos si han discutido la propuesta a llevar a la Asamblea de la COLATS, responden que se van a reunir antes de la Asamblea en Paraná, habiendo antes profundizado la información.

Se está discutiendo la conformación de la CLATS, la confederación de gremios, quienes serán los que definirán la representación a la Junta Directiva.

#### 0) Cuota:

Si el material que llega a la FAUATS del CELATS - ALATS debe llevarlo a las Unidades Académicas argentinas debe darse una cuota a FAUATS una cuota que le permite solventar estos gastos. Se considera una cuota de US\$ 120 anuales y que comience a pagarse en el segundo semestre de 1982.

#### 9) Solicitud de ratificación de don Unidades Académicas: JULY y MERCEDES

Se vota por unanimidad la afiliación.

#### 10) Definición del tema académico y sede para la Asamblea 83.

El tema se definirá después del Seminario Latinoamericano.

Lugar: Se considera importante que sean tres sedes, una titular y dos alternativas. La Plata como primer lugar, Santa Fé suplente, Neuquén a consultar. Rosario plantea la posibilidad de que Neuquén sea consultado en primer lugar para articular las dos agremiaciones, FAUATB y FAAPSS. Se debería solicitar la organización conjunta del evento para garantizar las producciones específicas. Entonces queda la aprobación de La Plata y Neuquén quedaría condicionada a la factibilidad de organización. Neuquén sería, si la FAAPSS acepta la organización conjunta y respeta los criterios. Si no es posible es La Plata la sede suplente.